

Código Dependencia: 1500
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Despacho del Ministro, Viceministerio de Minas, Viceministerio de Energía, Secretaría General, Oficina de Planeación y Gestión Internacional
Oficina De Asuntos Regulatorios Y Empresariales

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO – ESQUEMA LÍNEAS DE DEFENSA Y MATRIZ DE ASEGURAMIENTO

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Programa de Auditoría Interna Independiente PAII y las funciones legalmente asignadas realiza seguimiento a la implementación del esquema de líneas de defensas en el Ministerio de Minas y Energía, enmarcado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG el cual crea un único sistema de gestión, articulado con el sistema de control interno.

La definición y documentación del esquema de líneas de defensas se realiza atendiendo a lo dispuesto en los lineamientos de la Dimensión 7 de MIPG¹, el Modelo de las Tres Líneas de Defensa - Instituto de Auditores -IIA Global², lineamientos del DAFP³ y Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.

De acuerdo con lo anterior y de acuerdo con la revisión efectuada con la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, se presentan las siguientes conclusiones y consideraciones, para su conocimiento y lo de su competencia como miembro del Comité de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía.

1. MARCO NORMATIVO ESQUEMA LINEAS DE DEFENSA

Decreto 1083 de 2015, Decreto único del Sector Función Pública.

¹ Manual Operativo MIPG - Versión 4 - marzo 2021

² Actualización Modelo de las Tres Líneas - IIA 2020- Instituto de Auditores Internos IIA GLOBAL, Fundación Latinoamericana de Auditores Internos - FLAI.

³ Presentación DAFP- Esquema Líneas de Defensas 29 de junio de 2021

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Decreto 1499 de 2017. “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Decreto 648 de 2017. “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.

Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional. *Versión 4, marzo de 2021- DAFP.*

Modelo de las Tres Líneas de Defensa - Instituto de Auditores - IIA Global. Del Instituto de Auditores Internos IIA GLOBAL, Fundación Latinoamericana de Auditores Internos - FLAI. Actualización Modelo de las Tres Líneas – IIA.

Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna

Formato Estructura Líneas de Defensa- DAFP. “(...) busca que el usuario conozca los conceptos básicos para desarrollar el ejercicio de líneas de defensa en su entidad. (...)”.

2. MARCO CONCEPTUAL ESQUEMA LINEAS DE DEFENSA

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, es establecido mediante Decreto 1083 de 2015, Decreto único del Sector Función Pública y modificado por el Decreto 1499 de 2017, el cual crea un único sistema de gestión y surge de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de la articulación de este con el Sistema de Control Interno.

El objeto del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, “es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad”. Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional. *Versión 4, diciembre de 2021- DAFP. 1. Contexto normativo, pág. 7.*

El MIPG “opera a través de un conjunto de 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional (Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Gestión del conocimiento y Control Interno), implementadas de manera articulada e intercomunicada, permitirán que MIPG funcione”. Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional. *Versión 4, diciembre de 2021- DAFP. 3.2 Operación, pág. 10.*

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

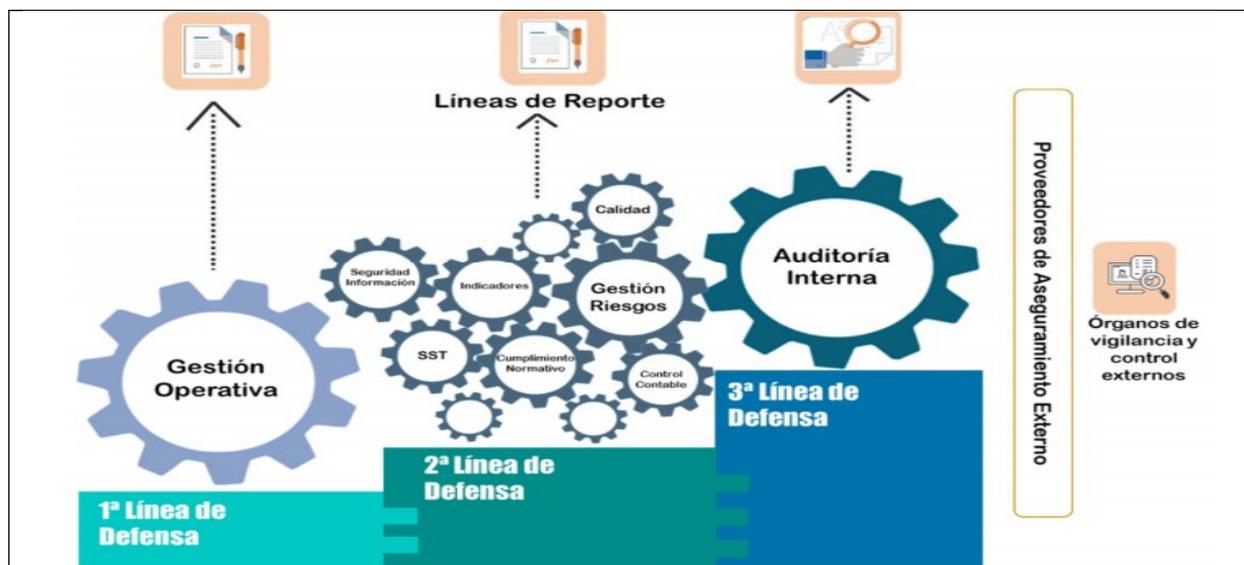


La séptima dimensión de MIPG - Control Interno, se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, e incorpora la política de control interno de manera transversal a todas las actividades, procesos, procedimientos, políticas asociadas a la gestión, de manera tal que, a través de sus 5 componentes, sea posible valorar la efectividad de los controles diseñados desde la estructura de las dimensiones de MIPG.

La estructura definida para el MECI está acompañada de un esquema de líneas de defensa, donde se definen funciones y asignan responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, estas se distribuyen entre los servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno, ya que dicha oficina hace parte del Sistema de Control Interno de forma integral, aportando información desde la evaluación independiente.

Funcionamiento y articulación de las líneas de defensa

En el siguiente gráfico se muestra la articulación entre las diferentes líneas y se concibe como una evaluación integral del Sistema de Control Interno.



Fuente: Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional. Versión 4, diciembre de 2021- DAFP. pág. 116

En la articulación de las líneas de defensa se definen como funciones generales frente a la estructura del control las siguientes:

Línea Estratégica. Analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.





Si bien los integrantes y órganos de dirección que conforman la Línea Estratégica no figuran entre las tres líneas de defensa, en el sistema de gestión de riesgos se considera en primera instancia las funciones esenciales de aquellos y son los principales interesados y receptores de los reportes de las tres líneas de defensas.

Primera Línea de Defensa. Responsable de la gestión operacional y se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos, guiando el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos que aseguren que las actividades efectuadas son consistentes con las metas y objetivos.

Segunda Línea de Defensa. Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces. Consolidan y analizan información (Líneas de reporte) sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos.

Tercera Línea de Defensa. La conforma la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces en la entidad, quien lleva a cabo una evaluación independiente de la gestión, de forma coordinada con la 2ª Línea de Defensa. Los auditores internos proveen aseguramiento sobre la efectividad de la gestión de riesgos y el control interno, incluyendo la manera en que la primera y segunda línea de defensa alcanzan sus objetivos de gestión de riesgos y control.

Con fundamento en lo anterior y dado que la tercera línea de defensa debe: “*Coordinar actividades y considerar confiar en el trabajo de otros proveedores internos y externos de aseguramiento*”⁴, se requiere elaborar el Mapa de Aseguramiento, el cual permite coordinar las diferentes actividades de aseguramiento en la segunda línea de defensa, y de esta forma minimizar la duplicidad de esfuerzos y maximizar la cobertura de actividades de control, auditoría y gestión de los riesgos, para fortalecer el ambiente de control.

El mapa de aseguramiento se propone como herramienta para visualizar las instancias de la segunda línea de defensa en cada entidad, donde se definen actividades de control (verificación y con enfoque en riesgos) específicas que permitirán a la Línea Estratégica contar con información clave para la toma de decisiones con un enfoque preven-

⁴ Norma 2050 – Coordinación y Confianza - Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría Interna. IIA,

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



tivo. Acciones que se articulan y complementan con la tercera línea de defensa (Evaluaciones independientes).

Dentro de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno y asegurar un adecuado ambiente de control la entidad debe *“acorde con los niveles de autoridad y responsabilidad define líneas de reporte en temas clave como: financiera, contable, resultados en la gestión, contratación, ejecución presupuestal, entre otros, que faciliten la toma de decisiones. Cada líder suministra información de forma periódica, con datos y hechos que le permitan al Representante Legal tomar decisiones informadas y a tiempo sobre el desarrollo y gestión de la entidad”*⁵.

3. PASOS PARA ELABORAR EL MAPA DE ASEGURAMIENTO

El Mapa de Aseguramiento se construye a través de los siguientes pasos⁶:

Fase 1: Identificar los procesos o actividades relevantes para la entidad. Se identifica el responsable y la función de aseguramiento que ejerce la segunda línea.

Fase 2: Asignar a los procesos o actividades anteriores uno o varios riesgos críticos, acorde con el mapa de riesgos definido.

Fase 3: Identificar las funciones que aseguran cada uno de los riesgos, se evalúa el nivel de aseguramiento de cada función en relación con cada riesgo bajo su supervisión (nivel de confianza),

Dentro de cada una de las fases se desarrollarán las diferentes actividades acordes con su objetivo y los atributos descritos en Formato Estructura Líneas de Defensa - Matriz de aseguramiento del DAFP.

Este mapa de aseguramiento busca consolidar la información de la segunda y tercera líneas de defensa de la entidad relacionando los aspectos clave de éxito⁷, los riesgos asociados al mismo, sus responsables y áreas funcionales.

Para las actividades de control identificadas en el seguimiento de los aspectos claves de éxito se requiere establecer criterios o atributos que son elementos que permitirán determinar el grado de confiabilidad frente a la información recolectada. Para este pro-

⁵ Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional. Versión 4, diciembre de 2021- DAFP. pág. 122

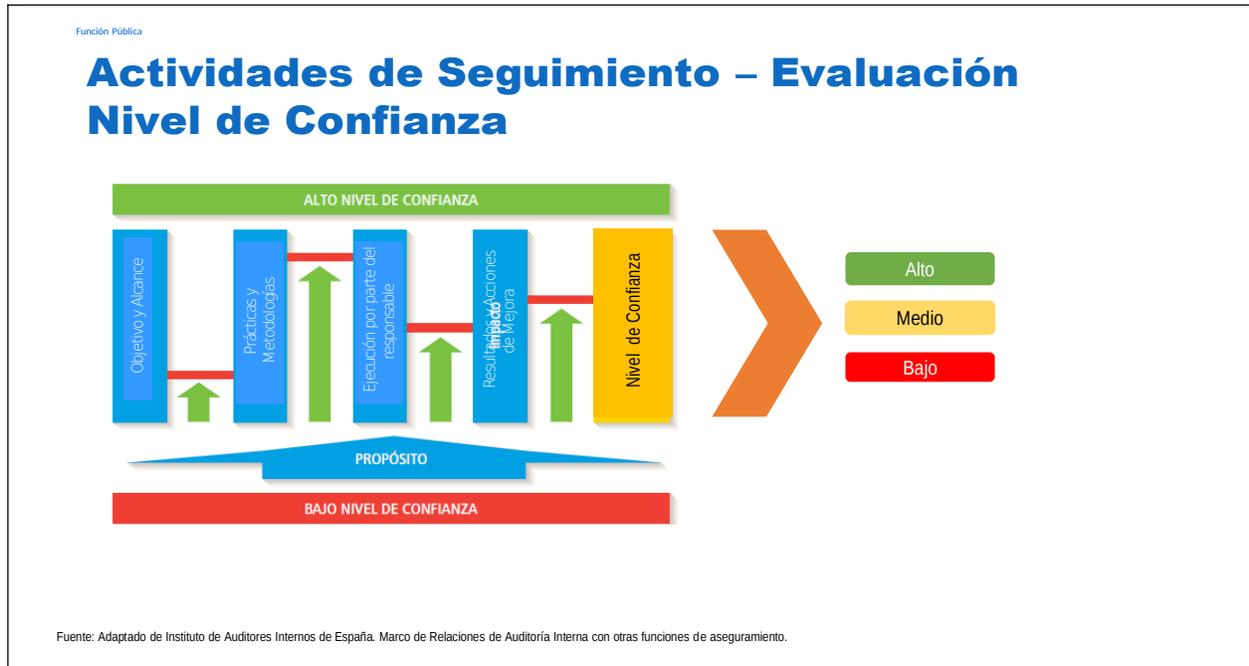
⁶ Presentación DAFP- mayo de 2021-Dimensión Control Interno- Esquema Líneas de Defensa- Dispositiva - 20

⁷ “Entiéndase por aspectos clave de éxito el conjunto de procesos, procedimientos, actividades, unidades funcionales, proyectos, programas, planes, sistemas de información, sistemas de gestión (bajo normas técnicas internacionales como la ISO si existen), entre otros, que sean esenciales para el cumplimiento de la misión”. *Presentación Control Interno- Líneas de Defensa-DAFP- noviembre 2019 -Diapositiva 28*

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



ceso el DAFP ha dispuesto la siguiente como metodología para la evaluación del nivel de confianza:



Presentación Control Interno- Líneas de Defensa-DAFP- noviembre 2019 -Diapositiva 32

Para la evaluación y medición de los criterios se tiene establecido una escala de calificación escala de 1 a 5 (donde 1 NO cumple y 5 cumple plenamente con el criterio) y se multiplica por el % correspondiente a cada aspecto.

Alto	Entre 4 y 5
Medio	Entre 3 y 3,9
Bajo	Entre 1 y 2,9

Fuente: Presentación Control Interno- Líneas de Defensa-DAFP- noviembre 2019 -Diapositiva 33

4. ESQUEMA LINEAS DE DEFENSA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





El Ministerio de Minas y Energía con el fin de contar con una estructura y definición de actividades y responsabilidades que faciliten el flujo de información en temas clave para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección en la entidad, ha venido adelantando acciones para documentar y formalizar el esquema de las líneas de defensas.

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional con el acompañamiento y asesoría de la Oficina de Control Interno, ha desarrollado las actividades de las Fase 1 y Fase 2, de construcción del mapa de aseguramiento. A la fecha se han identificado de manera general los procesos o actividades relevantes para la entidad en el cumplimiento de los objetivos institucionales y la función de aseguramiento que ejerce la segunda línea de defensa.

De otra parte, mediante la realización mesas técnicas de rediseño del sistema de gestión de calidad, articulado con MIPG, se están revisando y actualizado el mapa de procesos, caracterizaciones, procedimientos y controles considerando cambios en los mismos, esto permitirá asignar a los procesos o actividades relevantes los riesgos críticos a incluir en el aseguramiento.

Actividades desarrolladas a junio de 2021

En los meses de abril a junio se desarrollaron las siguientes actividades:

- Definición de Integrantes y responsabilidades generales de las Línea Estratégica y líneas de defensas. Esta se muestra a continuación:

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

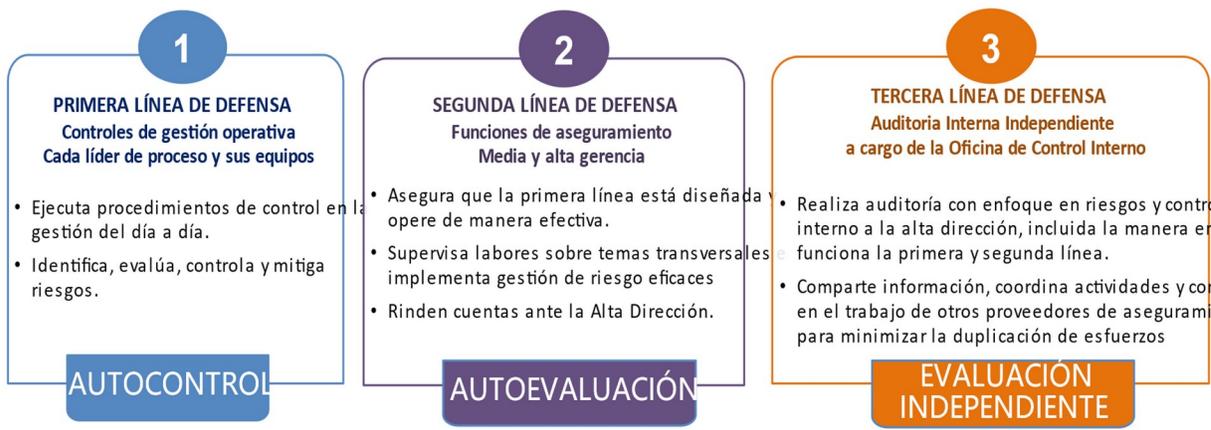


Definición del esquema de líneas de defensa - MinEnergía

Línea Estratégica MinEnergía

A cargo de la **Alta Dirección de MinEnergía, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Comité Institucional de Gestión y Desempeño**

- Analiza riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos
- Define el marco general de la gestión del riesgo
- Garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad



Fuente: Presentación Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- 29 de mayo de 2021

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





Responsables y responsabilidades por Línea de Defensa

LÍNEA DE DEFENSA	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES
Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer y aprobar la Política de Administración del Riesgo, realizar seguimiento periódico y formular las directrices o recomendaciones. • Analizar los cambios en el entorno (contexto interno y externo) • Garantizar el cumplimiento de los planes de la entidad. • Garantizar los recursos necesarios para el desarrollo de la gestión de riesgos
Primera línea	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y valorar los riesgos de procesos a su cargo e implementar los controles. • Informar a la Oficina de Planeación (segunda línea) sobre los riesgos materializados en los procesos a su cargo y aplicar las acciones de contingencia. • Efectuar seguimiento a indicadores de gestión de los procesos • Definir planes de mejoramiento
Segunda línea	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar, orientar y entrenar a los líderes de procesos en la identificación, análisis y valoración de riesgos y controles e en los temas transversales a su cargo y aplicados por la 1ª línea de defensa • Apoyar la evaluación, medición y análisis de la gestión efectiva. • Presentar reportes o informes a la Alta Dirección • Trabajar coordinadamente con la Oficina de Control Interno y la Oficina de Planeación en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. • Establecer mecanismos para la autoevaluación y auditorías del sistema de gestión
Tercera línea	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar de forma coordinada con la Oficina de Planeación, a la primera línea de defensa en la identificación de los riesgos institucionales y diseño de controles. • Llevar a cabo la evaluación a los riesgos y recomendar mejoras a la política de administración del riesgo. • Realizar seguimiento y evaluación a las acciones de mejora y efectuar recomendaciones de tipo preventivo • Informar hallazgos y proporcionar recomendaciones de forma independiente. • Formar a todos los niveles de la entidad sobre las responsabilidades en materia de riesgos.

Fuente: Presentación Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- 29 de mayo de 2021

- Con el apoyo del DAFP, El 23 de mayo de 2021 se llevó a cabo la capacitación Dimensión Control Interno- Esquema Líneas de Defensa, se trataron los temas: Actualización Modelo de las Tres Líneas – Instituto de Auditores, Dimensión 7 en el modelo MIPG y presentación del manejo e implementación de la Matriz identificación clasificación controles - líneas de defensa.
- La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, con las áreas organizacionales ha desarrollado mesas técnicas de rediseño del sistema de gestión de calidad, articulado con MIPG, revisando y actualizando del mapa de procesos, caracterizaciones, procedimientos y controles considerando cambios en los mismos y con este insumo se identificaron de manera general las actividades relevantes o claves asociadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Identificación y elaboración del listado de las actividades clave de éxito. Dentro de las actividades relevantes se cuentan las siguientes:

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.





No.	ASPECTO CLAVE DE ÉXITO	Nivel Riesgo asociado al aspecto clave de éxito	Líder Responsable	Área Funcional Responsable de Alta o que reporta a la Alta Dirección	Ante quien se rinde cuentas
1	Plan Estratégico Institucional	Alta	Coordinador de Gestión y Seguimiento Sectorial	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Ministro; Comité de Coordinación de Control Interno y Comité Institucional de Gestión y Desempeño
2	Plan de Acción Anual	Alta	Coordinador Grupo de Gestión y Seguimiento Sectorial	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
3	Proyectos de Inversión	Alta	Coordinador Grupo de Planeación y Programación	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Ministro
4	Gestión presupuestal y financiera	Extrema	Coordinador Grupo de Ejecución Presupuestal	Subdirección Administrativa y Financiera	Ministro, Secretaria General
5	Trámites	Extrema	Coordinador Grupo de Gestión y Seguimiento Sectorial	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
6	Articulación gestión internacional	Alta	Coordinador Grupo de Asuntos Internacionales	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Ministro
7	Gestión Administración del riesgo	Moderada	Coordinador Grupo de Gestión y Seguimiento Sectorial	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Representante de la Alta Dirección; Comité de Coordinación de Control Interno y Comité Institucional de Gestión y Desempeño
8	Sistema Integrado de Gestión	Alta	Coordinador Grupo de Gestión y Seguimiento Sectorial	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Representante de la Alta Dirección; Coordinación de Control Interno y Comité Institucional de Gestión y Desempeño

No.	ASPECTO CLAVE DE ÉXITO	Nivel Riesgo asociado al aspecto clave de éxito	Líder Responsable	Area Funcional Responsable de Alta o ue reporta a la Alta Dirección	Ante quien se rinde cuentas
9	Comunicación institucional	Moderada	Coordinador Grupo de Comunicaciones y Prensa	Despacho del Ministro	Ministro
10	Atención a la Contraloría General de la República	Alta	Jefe Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	Comité de Coordinación de Control Interno
11	Gestión del Talento Humano	Moderado	Coordinador Grupo de Humanización y Bienestar	Subdirección de Talento Humano	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
12	Gestión Documental	Extrema	Coordinador del Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano	Secretaria General	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
13	Seguridad digital	Moderada	Coordinador Grupo de Infraestructura Tecnológica	Secretaria General	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
14	Gestión Contractual	Moderada	Coordinador Grupo Contractual	Subdirección Administrativa y Financiera	Ministro; Comité Institucional de Gestión y Desempeño
15	Gestión atención a PQRDS	Extrema	Coordinador Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano	Secretaria General	Comité de Coordinación de Control Interno
16	Agenda Regulatoria	Extrema	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	Ministro

Fuente: Presentación Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- 29 de mayo de 2021

- Se aprobó en Comité Institucional de Coordinación de Control interno del 29 de junio de 2021, la metodología para la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa en el MME con el fin de contar con una estructura y definición de actividades y responsabilidades que faciliten el flujo de información en temas clave para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección en la entidad.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



- Revisión del listado de actividades claves de éxito, asignando, cargo, proceso, áreas funcionales y responsabilidad verificando controles en el mapa de riesgos, en procesos y procedimientos documentados, programas y proyectos, recolectando información sobre atributos de la Función de Aseguramiento o Actividad de Control para la evaluación de confianza y el producto o salida (Informe o reporte) y su periodicidad. Para las actividades de seguimiento identificadas,
- Para el registro de la información recolectada en el numeral anterior se elaboró un formato en Excel de caracterización y documentación de atributos de control y aseguramiento con los siguientes conceptos: Aspecto clave de éxito, Riesgo asociado al aspecto clave de éxito, Nivel de riesgo asociado al aspecto clave de éxito, Líder responsable, Área funcional responsable de alta o que reporta a la alta dirección, Funciones de aseguramiento o actividad de control que debe adelantar, Objetivo y alcance de la función de aseguramiento, Atributos de la función de aseguramiento o actividad de control para la evaluación de confianza, Producto o salida (informe o reporte), Periodicidad y Ante quien se rinde cuentas.
- Teniendo en cuenta que la matriz de segunda línea de defensa es susceptible de ajustes de acuerdo con los requerimientos de identificación de riesgos e implementación de controles transversales a la gestión institucional, se está revisando la política y el mapa de riesgos acordes con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 5 de diciembre 2020. Los resultados de este proceso serán considerados en la identificación de riesgos y controles asociados a los aspectos claves de éxito nuevos y en los identificados inicialmente.

5. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES

De acuerdo con la revisión efectuada la Oficina de Control Interno presenta las siguientes conclusiones y consideraciones.

Conclusiones

Se han adelantado acciones relevantes en el proceso de documentación y definición de roles, responsabilidades y líneas de reporte de las líneas de defensas entre ellas se cuentan:

- A la fecha se cuenta con un listado de actividades relevantes o claves asociadas al cumplimiento de los objetivos institucionales, producto de la revisión de controles existentes en la caracterización de los procesos, procedimientos e indicadores, se clasificaron controles de responsabilidad de la segunda línea de defensa. Esto permite que establecer con claridad responsabilidades y líneas de reportes que ejercían

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



de manera operativa y de acuerdo con los niveles jerárquicos los miembros del Comité Institucional de Control Interno y Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

- Para las actividades de control de seguimiento de actividades claves de éxito, se ha avanzado en el proceso de asignación de: cargo, proceso, áreas funcionales y responsabilidad verificando controles en el mapa de riesgos, en procesos y procedimientos documentados, programas y proyectos, recolectando información sobre atributos de la Función de Aseguramiento o Actividad de Control para la evaluación de confianza y el producto o salida (Informe o reporte) y su periodicidad.

Consideraciones

- Contemplar incluir dentro de las actividades de control de aseguramiento actividades claves de éxito a cargo de la Alta Dirección o nivel directivo, ya que en algunos casos podrían brindar aseguramiento a la primera línea de defensa para la función de monitoreo de los riesgos que son responsables y realizan autoevaluaciones de control. De otra parte, esto permite fortalecer el ambiente de control.
- Identificar otras actividades de control que puedan constituirse como actividad clave de éxito, teniendo en cuenta las recomendaciones individuales emitidas en el proceso de socialización a los responsables de planes, políticas, proyectos procesos, programas y procedimientos etc.
- Considerar en el Programa Anual de Auditoria Interna Independiente los resultados de la estructura de líneas de defensa y mapa de aseguramiento ya que es información de la segunda línea de defensa que permitiría cubrir áreas críticas dentro de la entidad, mediante procesos de autoevaluación sistemáticos que aportan a la mejora institucional y que permiten tomar decisiones a tiempo, reforzando el enfoque preventivo en diferentes instancias dentro de la entidad.
- Revisar la pertinencia de documentar en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, los conceptos y actividades que orientan el esquema de elaboración y seguimiento del Mapa de Aseguramiento Institucional.

Cordialmente,

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez
Jefe
Oficina de Control Interno

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:

Julián Antonio Rojas Rojas - (jarojass@minenergia.gov.co)
Ercilia María Monroy Sánchez - (emmonroy@minenergia.gov.co)
Tatiana Lorena Aguilar Londoño - (tlaguilar@minenergia.gov.co)
José Manuel Moreno Casallas - (jmmoreno@minenergia.gov.co)
Cristian Andrés Díaz Durán - (cadiaz@minenergia.gov.co)
María Paula Moreno Torres - (mpmoreno@minenergia.gov.co)
Paola Galeano Echeverri - (pgaleano@minenergia.gov.co)
Sandra Milena Rodríguez Ramírez - (smrodriguez@minenergia.gov.co)
Camilo Enrique Álvarez Hernández - (cealvarez@minenergia.gov.co)

Elaboró: Norma Regina Figueroa Moreno
Revisó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez
Aprobó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

